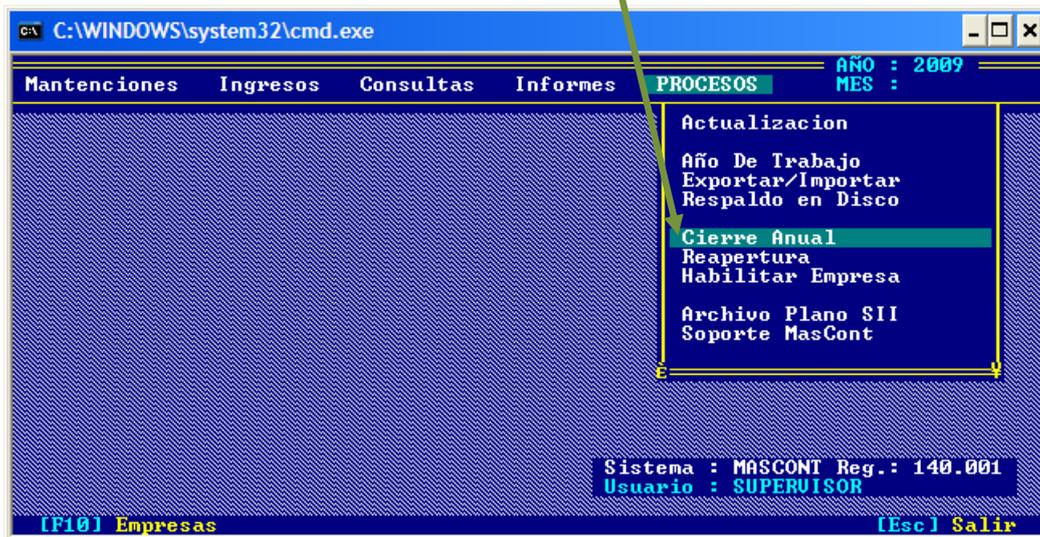


CIERRE ANUAL EN MASCONT

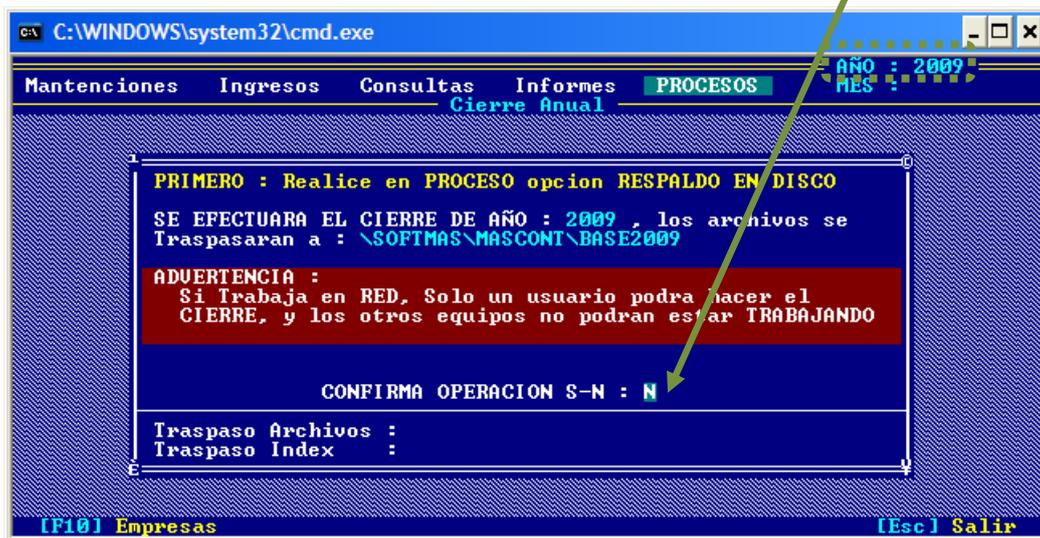
Antes de cerrar el año actual, se recomienda hacer un [RESPALDO EN DISCO].

Para realizar el procedimiento de Cierre de año, debe ingresar al sistema **SIN CARGAR NINGUNA EMPRESA** y luego como se muestra en la figura:

[PROCESOS] – [CIERRE ANUAL]



Se desplegara el siguiente mensaje, para confirmar la operación debe digitar "S" [Enter]:



Una vez efectuado el Cierre, si observa el borde superior derecho de la ventana de MasCont, podrá ver que el año ha cambiado, según ejemplo debiera estar AÑO: 2010.

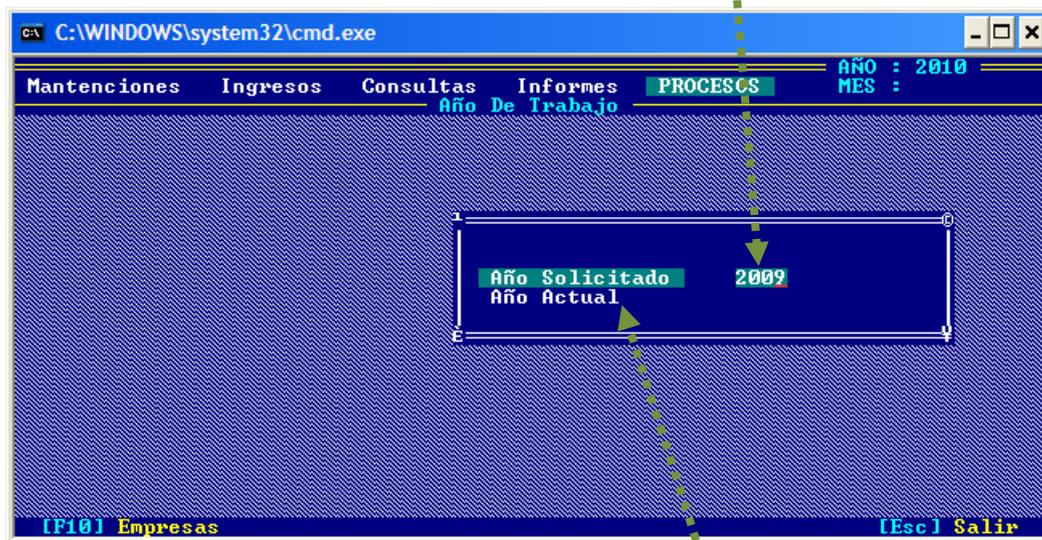


Si eventualmente realiza algún ajuste en el año anterior, posterior a los cambios debe ejecutar la opción **[PROCESOS] – [REAPERTURA]**, esto para que se actualice el asiento de apertura generado cuando se realizó el cierre anual.

IMPORTANTE:

La REAPERTURA se realiza desde el AÑO CERRADO, según la figura el sistema debiera estar en el periodo AÑO 2009:

[PROCESOS] – [AÑO DE TRABAJO] – [AÑO SOLICITADO]



Para volver al año abierto, NO debe volver a realizar el cierre, el procedimiento es:

[PROCESOS] – [AÑO DE TRABAJO] – [AÑO ACTUAL]